



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, tres de enero de dos mil veinticuatro.

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Aysén, y se resuelve archivar los antecedentes en virtud de lo señalado en el artículo vigésimo segundo Bis septuagésimo sexto del Estatuto.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa, señores Valdebenito, Bustamante, del Río, Norambuena y Fica

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 37-2023.-

José Manuel Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente